

**COMUNICACIÓN** 20251030032410

7200  
CE7214

Gamarra, 21 de Agosto de 2025

Señor(a)  
**RAMIRO ARIAS VERGEL**  
KDX 105 B EL PRADO GAMARRA - EL PRADO  
Teléfono 7777777777  
Correo Electrónico  
Gamarra, Cesar

**Referencia:** N° de cuenta: 311422-0  
Radicado número: 27323398 de 04 de Agosto de 2025

	<b>FIJACIÓN DE COMUNICACIONES EN PÁGINA WEB Y CARTELERA ATENCIÓN CLIENTES.</b>
NÚMERO USUARIO:	<u>311422</u>
PETENTE:	<u>RAMIRO ARIAS VERGEL</u>
TIPO DE RESPUESTA: General <input checked="" type="checkbox"/> Acto ( )	
RADICADO ENTRADA / FECHA:	<u>27323398 04/08/2025</u>
RADICADO DE SALIDA / FECHA:	<u>20251030032410 21/08/2025</u>
Fecha de fijación:	<u>09/09/2025</u>
Fecha de desfijación:	<u>15/09/2025</u>
<small>Lo anterior de conformidad con el inciso segundo del artículo 89 de la Ley 1437 de 2011 el cual dispone Notificación por aviso "Cuando se desconozca la información sobre el destinatario, el aviso con copia íntegra del acto administrativo, se publicará en la página electrónica y en todo caso en un lugar de acceso al público de la respectiva entidad por el término de cinco días, con la advertencia de que la notificación se concederá surtida al finalizar el día siguiente al retiro del aviso."</small>	

Respetado Señor(a): RAMIRO ARIAS VERGEL

CENTRALES ELECTRICAS DEL NORTE DE SANTANDER S.A. EMPRESA DE SERVICIOS PUBLICOS en respuesta a su requerimiento radicado con el número del asunto, por medio del cual solicita:

El señor Ramiro Arias Vergel, con cédula 1731097, celular "No tiene", en calidad de propietario, solicita poda de un árbol que está sobre las líneas de CENS. Punto de referencia: Frente de la empresa MegaRed.

Nota: Cliente manifiesta, no cuenta con correo electrónico, ni celular.

Se permite comunicar:

Estimado señor Ramiro Arias,

Le saludamos y agradecemos en primera medida la oportunidad que nos brinda de conocer sus necesidades, para que a partir de ellas logremos diseñar soluciones eficaces y ajustadas a sus expectativas.

Teniendo en cuenta su solicitud, nos permitimos informarle que, de acuerdo a revisión técnica No. 32408416 efectuada en terreno el día 19/08/2025, se requiere poda, por lo tanto, con el fin de dar alcance a la solicitud del usuario se programarán trabajos de poda durante el cuarto trimestre del 2025.

Le reiteramos nuestro interés en prestar un servicio ajustado a las necesidades de nuestros clientes y usuarios, por eso recuerda que puedes contactarnos a través de nuestros canales digitales para evitar desplazamientos que generan costos adicionales y contribuyen a la contaminación de nuestro planeta. Sabemos que toda acción cuenta y que juntos podemos hacer la diferencia.

El propósito de CENS es contribuir a la armonía de la vida para un mundo mejor. Por ello, las solicitudes de nuestros usuarios las atendemos con responsabilidad,

transparencia y calidez, dentro del marco normativo aplicable contenido principalmente en la ley 142 de 1994, resoluciones CREG, el contrato de servicios públicos con condiciones uniformes y las disposiciones.

Ha sido un verdadero gusto atenderle.

CENS le reitera su compromiso en la generación de bienestar y desarrollo con equidad en los entornos donde participa.

Atentamente,



---

**YERSON ANDRES VARGAS CHAPARRO**  
**AGENTE DE SERVICIO**

Anexos: N/A